

Provincias Administrativas y de planificación



REGULACIÓN NORMATIVA: Ley Orgánica 1454 de 2011 / Decreto 1033 de 2021

Las PAP constituyen un esquema asociativo integrado por **dos o más municipios geográficamente contiguos de un mismo departamento**, que pueden ser creadas por los departamentos mediante Ordenanza para la **definición de políticas y modos de gestión regional y subregional**.

COMPETENCIAS

MUNICIPIOS

DISTRITOS

DEPARTAMENTOS

01 Asociación de municipios

02 Áreas metropolitanas

03 Provincias Administrativas y de planificación -PAP-

04 Regiones de Planificación y gestión -RPG-

05 Regiones Administrativas y de planificación -RAP-

06 Regiones Administrativas y de planificación Especiales -RAPE-

Provincias Administrativas y de planificación



PROVINCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE PLANIFICACIÓN -PAP-

REGULACIÓN NORMATIVA: Ley Orgánica 1454 de 2011

Su constitución tiene que ver con la organización institucional para:

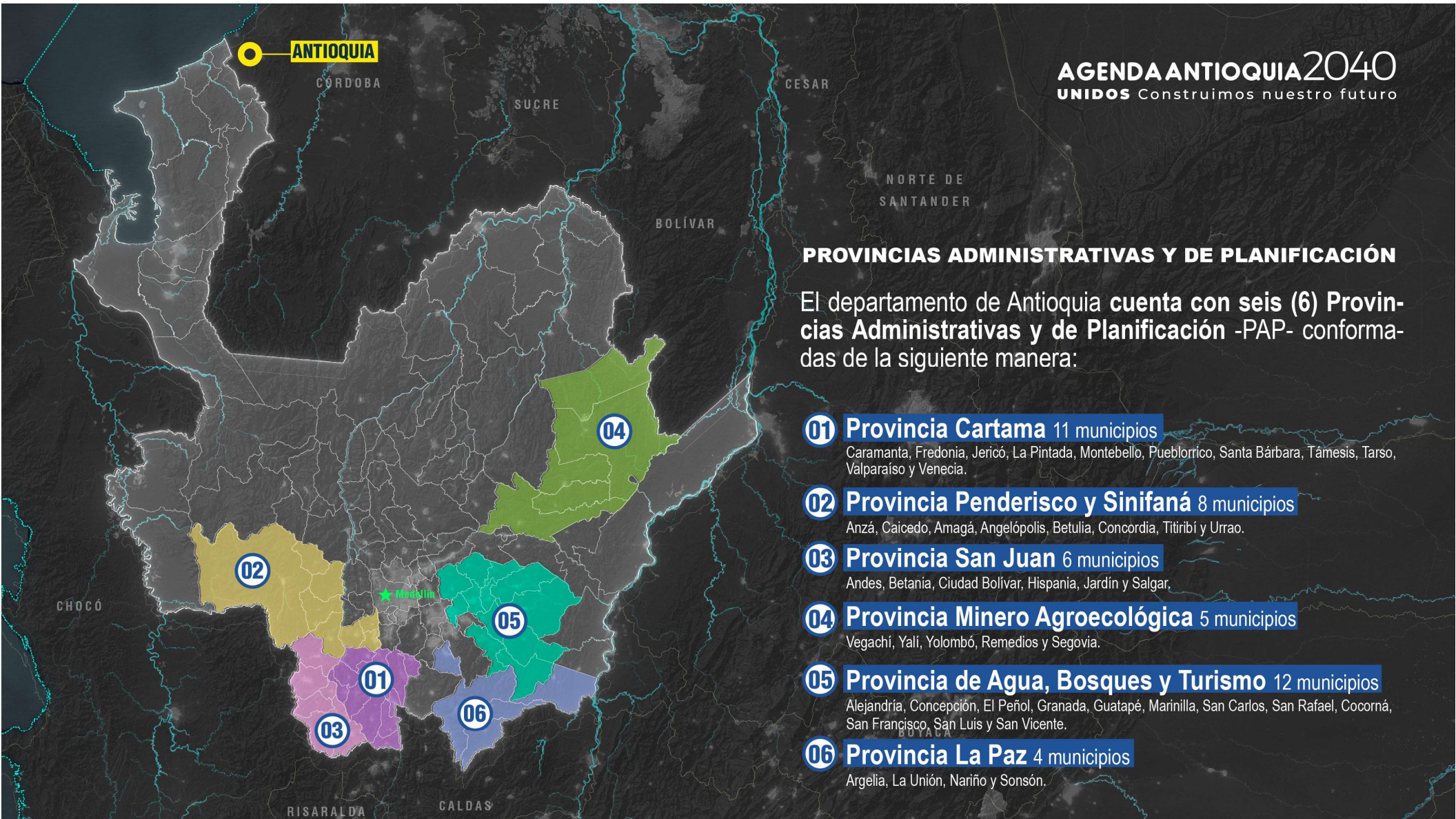
- 01** GESTIÓN AMBIENTAL
- 02** ORGANIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
- 03** EJECUTAR OBRAS DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL

- + **Vigencia:** Mediano plazo. Cada 8 años pueden iniciar proceso de actualización de su Plan Estratégico ó disolver el esquema.
- + **Director Provincial:** Se elije por común acuerdo de la junta directiva provincial (alcaldes). No tiene un plazo establecido.
- + **Se pueden incluir más municipios** mediante nuevo Acuerdo de voluntades.
- + **Pueden adherirse a otros Esquemas Asociativos Territoriales** para el desarrollo de proyectos.
- + **Deben gestionar sus propios recursos o acceder a regalías.**

PROVINCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE PLANIFICACIÓN

El departamento de Antioquia cuenta con seis (6) Provincias Administrativas y de Planificación -PAP- conformadas de la siguiente manera:

- 01 Provincia Cartama** 11 municipios
Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Tamesis, Tarso, Valparáiso y Venecia.
- 02 Provincia Penderisco y Sinifaná** 8 municipios
Anzá, Caicedo, Amagá, Angelópolis, Betulia, Concordia, Titiribí y Urrao.
- 03 Provincia San Juan** 6 municipios
Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín y Salgar.
- 04 Provincia Minero Agroecológica** 5 municipios
Vegachí, Yalí, Yolombó, Remedios y Segovia.
- 05 Provincia de Agua, Bosques y Turismo** 12 municipios
Alejandria, Concepción, El Peñol, Granada, Guatapé, Marinilla, San Carlos, San Rafael, Cocorná, San Francisco, San Luis y San Vicente.
- 06 Provincia La Paz** 4 municipios
Argelia, La Unión, Nariño y Sonsón.



AGENDA ANTIOQUIA 2040

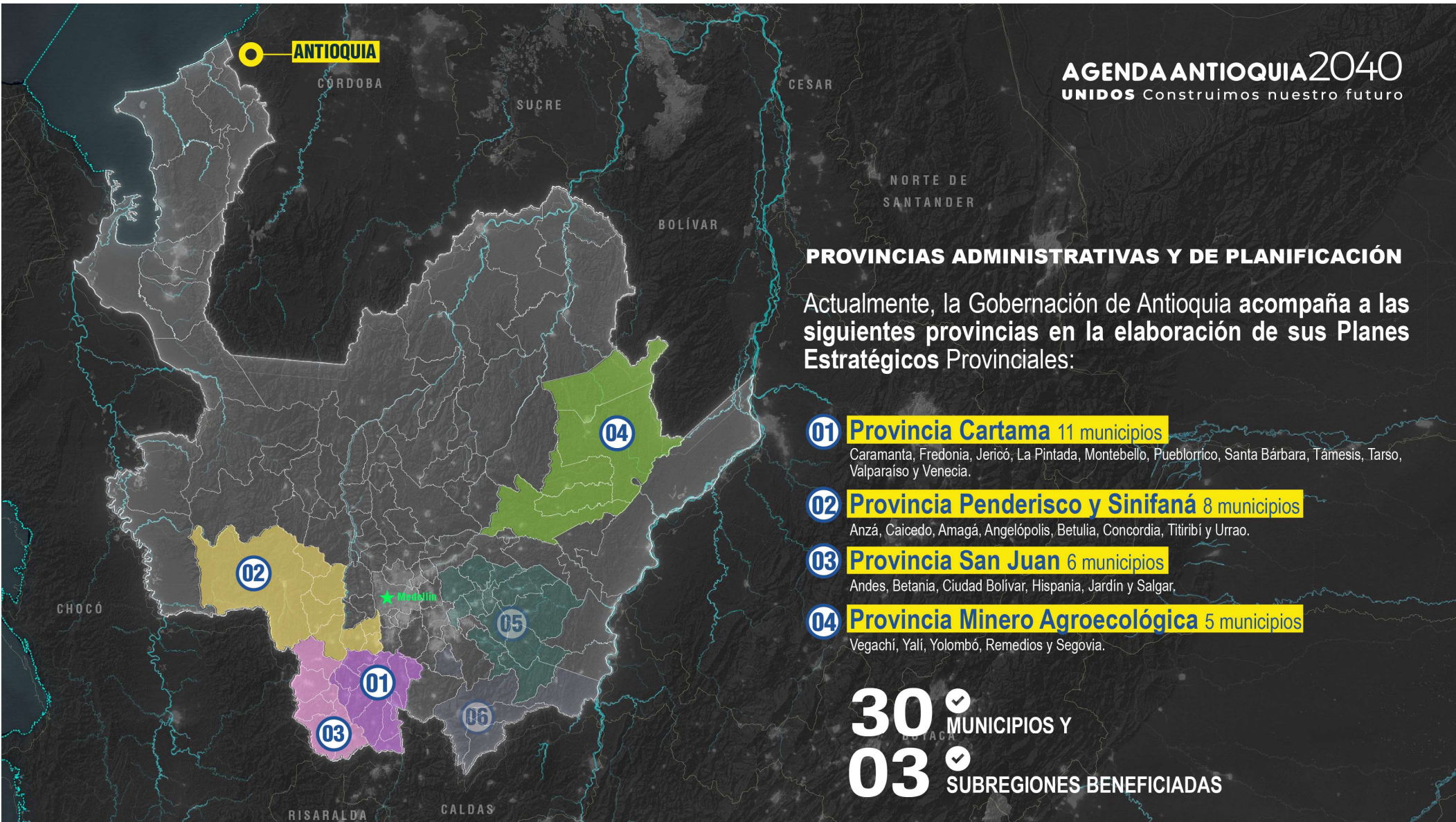
UNIDOS Construimos nuestro futuro

PROVINCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE PLANIFICACIÓN

Actualmente, la Gobernación de Antioquia acompaña a las siguientes provincias en la elaboración de sus Planes Estratégicos Provinciales:

- 01 Provincia Cartama 11 municipios**
Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Tamesis, Tarso, Valparáiso y Venecia.
- 02 Provincia Penderisco y Sinifaná 8 municipios**
Anzá, Caicedo, Amagá, Angelópolis, Betulia, Concordia, Titiribí y Urrao.
- 03 Provincia San Juan 6 municipios**
Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín y Salgar.
- 04 Provincia Minero Agroecológica 5 municipios**
Vegachí, Yalí, Yolombó, Remedios y Segovia.

30 MUNICIPIOS Y
03 SUBREGIONES BENEFICIADAS



Planes Estratégicos Provinciales -PER-

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro

FASE I: Aprestamiento técnico e institucional

Marco metodológico, estructura organizacional y recursos y fuentes de financiación.

FASE II: Diagnóstico del modelo territorial actual

Identificación y análisis de los siguientes componentes:

COMPONENTE AMBIENTAL

Sistema biofísico: relieve, zonas de vida, hidrología, geología, zonas protegidas, POMCAS, zonas de amenaza y riesgo, cambio climático y minería.

02

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Análisis poblacional, Distribución, calidad de vida, capital social y cultural, mercado laboral y seguridad y postconflicto.

03

COMPONENTE ECONÓMICO

Sectores económicos productivos

04

COMPONENTE FUNCIONAL

Clasificación del suelo, espacio público, equipamientos, patrimonio cultural, red vial y accesibilidad, servicios públicos, usos del suelo, vivienda y hábitat

Aptitudes y restricciones del modelo territorial actual

Participación ciudadana: Ruta provincial

FASE III: Formulación

ADN provincial

Líneas estratégicas, hechos provinciales, programas y proyectos

FASE IV: Monitoreo, seguimiento y evaluación del PEP

Estado de avance PAP

PAP CARTAMA PAP MINERO AGROECOLÓGICA PAP PENDERISCO SINIFANÁ PAP DEL SAN JUAN

01

Taller sistema estructurante

- + Ejercicio con secretarías de planeación.
- + Reconocimiento del modelo territorial actual.

Septiembre 2021
Agosto 2021
Septiembre 2021
Septiembre 2021

02

Ruta Provincial

Eventos en territorio con diversos actores claves para el desarrollo del Plan Estratégico Provincial.

Octubre 2021
Octubre 2021
Noviembre 2021
Octubre 2021

03

Entrega PEP preliminar

Documento técnico de avance donde se desarrolló la fase diagnóstica del PEP.

Diciembre 2021
Diciembre 2021
Junio 2022
Junio 2022

04

Registro ante MININTERIOR

+ Se obtiene el registro como EAT

Enero 2022
Abril 2022
Octubre 2022

05

Formulación de proyectos

+ Acompañamiento en la estructuración y gestión de programas y proyectos priorizados.



06

Plan Estratégico Provincial PEP

+ Actualmente en construcción de los capítulos de formulación, seguimiento y evaluación del PEP.

Entrega (1) un año después al registro